



CIRCULAR Nº 29 - 2020

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

De nuestra consideración,

Estructura de Campeonatos Argentinos CAH 2021.

El Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Hockey definió la estructura de Campeonatos Argentinos 2021 ante el impacto provocado por la pandemia de COVID-19.

El principal objetivo de la CAH es acompañar en esta situación excepcional a nuestras Entidades Afiliadas, disminuyendo la competencia nacional y privilegiando el reinicio de las actividades deportivas de nuestras afiliadas.

En virtud de lo expresado precedentemente, la CAH resolvió que el año 2021 será un año de “TRANSICION”, priorizando la reestructuración deportiva, institucional y económica de nuestras afiliadas. La decisión de la CAH implica que las competencias 2021 no generarán ascensos ni descensos de categoría, ratificando de esta manera la grilla de Campeonatos Argentinos 2020 (informado por circular 07/2020), grilla que será desarrollada íntegramente en el año 2022.

Considerando esto, hemos decidido reducir la cantidad de Campeonatos Argentinos a disputar durante el año, dando certidumbre sobre la competencia nacional y regional, iniciando las actividades organizadas por la CAH a partir del mes de julio del 2021.

En el año 2019 se organizaron un total de 77 Campeonatos Argentinos, generando actividad de marzo a diciembre.

Con el fin de reservar exclusivamente el primer semestre del año a nuestras Entidades Afiliadas, en pos del fortalecimiento las competencias locales, nos vemos obligados a reducir las competencias del año 2021.

1. CAMPEONATOS REGIONALES DE CLUBES 2021 (reordenamiento de regiones).

En virtud de las restricciones actuales generadas por el COVID-19, la CAH organizará nuevas zonas de competencias, con el fin de reducir las distancias de traslado de los clubes participantes, para lo cual fue necesario regionalizar las regiones actuales.

La nueva conformación de regiones será la siguiente:



Región NEA

La Región del NEA se dividirá en dos sub regiones: “NEA norte” y “NEA sur ampliada”.

La regionalización se realiza en función de las distancias de las afiliadas que componen la región. Se incorporará excepcionalmente a la Federación Cordobesa de Hockey a la Sub Región NEA Sur, debido a la cercanía entre sus integrantes. (Ej. Córdoba – Rosario (397 Km.) Córdoba – Mendoza (702 Km.)

NEA NORTE (Misiones, Corrientes, Chaco)

NEA SUR AMPLIADA (Litoral, Santa Fe, Entre Ríos, FHO, AHRU, Federación Unión del Centro, Federación Cordobesa de Hockey.)

Región CENTRO-CUYO Se conformará con las afiliadas de Mendoza, San Juan, San Rafael, San Luis y Sur de Córdoba, teniendo una distancia de traslados adecuada para esta nueva etapa de competencia de clubes.

Región BONAERENSE La región Bonaerense se dividirá en dos sub Regiones manteniendo una lógica de distancia entre sus afiliadas, esto también tiene sustento sobre la división equitativa de cantidad de Asociaciones.

BONAERENSE

(SUR) Sudoeste - Bahía Blanca - Mar del Plata - Tandil.

(CENTRO NORTE) Centro - Cuenca del Salado - Noroeste - AHO -

Región NOA

NOA, mantendrá su estructura, ya que en ella no es posible realizar campeonatos con la cantidad mínima de equipos participantes si se dividiera por cercanía de las afiliadas que la componen.

NOA Tucumán – Salta - Santiago del Estero - Jujuy - ARJAH - Catamarca - La Rioja -

Región SUR

La Región Sur, mantendrá su estructura. Neuquén - Rio Negro - La Pampa - Chubut - Austral - Santa Cruz Norte - Viedma Patagones.



En el caso que las inscripciones sean suficientes para realizar campeonatos con la cantidad de equipos adecuada en la región, se podrá realizar una sub división que favorecerá las distancia que deban recorrer los participantes, la misma seria de la siguiente forma.

Patagonia 1- La Pampa, Rio Negro, Neuquén y Viedma Patagones.

Como sede tomamos a Neuquén.

Sede	Afiliada	Distancia
Neuquén	La Pampa (Santa Rosa)	546 km
	Rio Negro (G. Roca)	48 km

Patagonia 2- Chubut, Austral, Santa Cruz Norte y Viedma Patagones.

Como sede tomamos a Trelew (Chubut).

Sede	Afiliada	Distancia
Trelew(Chubut)	Austral (Comodoro Riv.)	375 km
	Viedma Patagones	438 km
	Santa Cruz N. (C. Olivia)	457 km

Inscripciones:

Para tener dimensión de la posible cantidad de participantes, se realizará una preinscripción de clubes durante el mes de marzo/abril 2021, luego de iniciado la competencia en las afiliadas, sin obligación alguna para los inscriptos, las que ratificarán o rectificaran, 60 días antes de la competencia.

Sedes:

La CAH asignará las Sedes. Para los Regionales serán de acuerdo a la cantidad de inscriptos por las afiliadas, manteniendo la mayor cantidad de clubes posibles en su ciudad y también respetando un nivel estándar en las condiciones de infraestructura.

Estructura de los Campeonatos Regionales de Clubes.

En las regiones que mantienen su estructura se distribuirán los equipos de acuerdo a las Plazas de clubes existentes, manteniendo la estructura del CRC A y luego contemplando los siguientes CRC según la inscripción que se alcance.

En las nuevas zonas de competencias, tendrán una distinta clasificación.



Se distribuirán unificando el CRC A hasta completar 8 equipos, acomodando los equipos uno de cada Región según inscripción asignadas por la afiliada y luego los siguientes CRC con la misma lógica.

2. CAMPEONATOS ARGENTINOS DE CLUBES 2021

Se desarrollarán las siguientes competencias:

- 1)Campeonato Argentino de Clubes “A”
- 2)Campeonato Argentino de Clubes “B”

Se mantendrá la estructura de torneos 2020. En caso de que una Entidad Afiliada no presente inscripción en el CAC “B”, el reemplazo le corresponderá a la afiliada que obtuvo el siguiente puesto en el CRC “A” de la región correspondiente.

En el CAC “A”, la CAH podrá realizar invitaciones de equipos de cualquier afiliada para cubrir las plazas vacantes.

Sedes

La CAH asignará las Sedes. En el caso de los Nacionales de clubes, serán en una zona central del País, promoviendo menores distancias de traslados. Y también respetando un nivel estándar en las condiciones de infraestructura.

En los Campeonatos Argentino y Regionales de Clubes, la cantidad mínima de participantes deberá ser de 6 equipos, en caso contrario no se organizará dicha competencia.

Aclaración: la clasificación obtenida por los equipos que participen de los Campeonatos Argentinos de Clubes 2021, no otorga ningún derecho sobre las competencias del año 2022. En el año 2022 se disputarán las competencias establecidas para el año 2020 sin modificar las sedes asignadas oportunamente.

3. CAMPEONATOS ARGENTINOS DE PISTA 2021

Campeonatos de Clubes Damas y Caballeros mayores.

Campeonatos de Seleccionados Damas y Caballeros mayores.

En el campeonato Argentino de Seleccionados Pista, la cantidad mínima de participantes deberá ser de 4 equipos, en caso contrario no se organizará dicha competencia.



Estructura: Mantendrán la clasificación conseguida para su incorporación al fixture.

La CAH asignará las Sedes, promoviendo menores distancias de traslados para los participantes. Y también respetando un nivel estándar en las condiciones de infraestructura.

Aclaración: la clasificación obtenida por los equipos que participen de los Campeonatos Argentinos de Pista 2021, no otorga ningún derecho sobre las competencias del año 2022. En el año 2022 se disputarán las competencias establecidas para el año 2020 sin modificar las sedes asignadas oportunamente.

4. CAMPEONATOS ARGENTINOS DE SELECCIONADOS 2021

Campeonato Argentino de Seleccionados Mayores damas y caballeros.

Campeonato Argentino Ascenso de Seleccionados Mayores damas y caballeros.

Se realizará el Campeonato Argentino de Seleccionados Mayores (damas y caballeros).

Según la inscripción de Asociaciones y Federaciones ubicadas en los campeonatos de ascenso, se realizará al menos un campeonato mayor de seleccionados "B" damas y caballeros.

La ubicación en la clasificación de las afiliadas será de acuerdo al puesto que le correspondía en el año 2020.

En caso de que un equipo no se inscriba será remplazado por el clasificado en la posición inmediata inferior.

Inscripciones

Para los seleccionados mayores de damas y caballeros la inscripción será en el mes de junio con el mismo sistema, para que las afiliadas puedan realizar una proyección de sus equipos y con tiempo decidan su inscripción.

Sedes

La CAH asignara las Sedes. En el caso de Seleccionados, serán en una zona central del País, promoviendo menores distancias de traslados, respetando las condiciones reglamentarias de infraestructura.

Aclaración: la clasificación obtenida por los equipos que participen de los Campeonatos Argentinos de Selecciones 2021, no otorga ningún derecho



sobre las competencias del año 2022. En el año 2022 se disputarán las competencias establecidas para el año 2020 sin modificar las sedes asignadas oportunamente.

5. CALENDARIO TENTATIVO PARA LOS CAMPEONATOS 2021.

Para el caso de la estimación máxima de inscripciones en los campeonatos Regionales de clubes, se deberá utilizar 3 fechas del calendario.

1) CRC "A" Damas y Caballeros,

2) CRC "B" y "C" Damas,

3) CRC "D" y "E" Damas.

Dos fechas.

1) Campeonato Argentino de clubes. CAC "A" Damas y Caballeros,

2) Campeonato Argentino de clubes. CAC "B" Damas y Caballeros.

Dos fechas.

1) Campeonatos Argentinos de Selecciones Mayores Damas y Caballeros,

2) Campeonato de selecciones mayores "B". Damas y Caballeros.

Dos fechas.

1) Campeonatos Argentinos de Selecciones Pista Mayores Damas y Caballeros,

2) Campeonato Argentino de clubes Pista Damas y Caballeros

Fechas probables.

- 15 al 18 de julio - CRC "D" y "E" Damas,
- 29 de julio al 01 de agosto de 2021 - CRC "B" y "C" Damas,
- 26 al 29 de agosto de 2021 - CRC "A" Damas y Caballeros,
- 02 al 05 de septiembre de 2021 - CAC "B" Damas y Caballeros,
- 16 al 19 de septiembre de 2012 – CAC Pista Damas y Caballeros,
- 23 al 26 de septiembre - CAC "A" Damas y caballeros,
- 14 al 17 de octubre de 2021 - Campeonatos Argentinos de Selecciones Mayores Damas y Caballeros,
- 21 al 24 de octubre de 2021 - Campeonato de selecciones mayores "B". Damas y Caballeros.



- 28 al 31 de octubre de 2021 - Campeonato de selecciones Pista mayores Damas y Caballeros.

Realizamos esta planificación, con el objetivo de mantener el incentivo durante el año 2021 y retomar la competencia de la CAH en los seleccionados y clubes normalmente durante el año 2022. Todos los campeonatos serán sin clasificación, manteniendo la sedes y clasificaciones del año 2020, como figura en la CIRCULAR N° 07-2020.

Cabe destacar que las medidas tomadas son dinámicas y serán adoptadas en función de la evolución del COVID-19 y las recomendaciones formuladas por las autoridades nacionales.

Esc. Martín Peragallo
Secretario

Ing. Miguel Grasso
Presidente

Esta Circular se emite en siete (7) fojas, a los 03 días del mes de noviembre de 2020